

GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



# SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### BASES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024

### SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

Fernando de Alva Istihyoehitl 185, Sexto Piso,  
Col. Transito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820,  
Ciudad de México

1 de 56

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON  
ACENTO SOCIAL



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024**  
**SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)**

ACTO	DÍA	HORA	LUGAR O MEDIO
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.	20 DE JUNIO 2024	9:00 HRS	<a href="http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/gaceta">HTTP://DATA.CONSEJERIA.CDMX.GOB.MX/INDEX.PHP/GACETA</a> <a href="https://sibiso.cdmx.gob.mx/licitaciones">HTTPS://SIBISO.CDMX.GOB.MX/LICITACIONES</a>
CONSULTA Y COMPRA DE BASES	20, 21 Y 24 DE JUNIO 2024	09:00 A 15:00 HORAS	FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, SEXTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN.	25 DE JUNIO 2024	14:00 HORAS	FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, QUINTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y GARANTÍA DE LA PROPUESTA.	26 DE JUNIO 2024	10:00 HORAS	FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, QUINTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
COMUNICACIÓN DEL FALLO.	27 DE JUNIO 2024	10:00 HORAS	FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, QUINTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
FIRMA DEL (LOS) CONTRATO(S)	DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES (1 DÍA HÁBIL), POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO	10:00 A 15:00 HORAS	FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, SEXTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, Sexto Piso,  
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820  
Ciudad de México.



**SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL  
BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LP-SIBISO-004-2024**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 INCISO B), 28, 33, 39, 39 BIS, 43, 55 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO AL NUMERAL 5 DE LA CIRCULAR UNO 2019 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS", LA **SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN ADELANTE DENOMINADA **"SIBISO"** UBICADA EN FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, SEXTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 55 8957 3482 EXT. 170, CELEBRARÁ LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LPN-SIBISO-004-2024**, PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE **SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)**, CONFORME A LAS SIGUIENTES:

**"BASES"**

**1 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.**

**1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL.**

SE REQUIERE EL **SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)**, CORRESPONDIENTES A LAS MIDS 106286, 108991, 109019, 109066, 109424, 109818, 110541, 111140, 114012, 114099, 114113, 111072.

**1.2 DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA.**

LA PROPUESTA TÉCNICA DE LOS SERVICIOS, SE PRESENTARÁ RESPETANDO EL 100% DE LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO (ANEXO I) QUE SE INTEGRA A ESTAS BASES.

POR NINGÚN MOTIVO, LOS PARTICIPANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PODRÁN CEDER, ENAJENAR, EN TODO O EN PARTE, EL OBJETO DEL CONTRATO RESULTANTE.

**2 INFORMACIÓN GENERAL.**

**2.1 RESPONSABLES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SON: LA LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA L.C.P. SILVIA ALEJANDRA LIMÓN CARMONA, COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Y LA LIC. YARA GLAEL CASTRO HERNÁNDEZ, JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, QUIENES PODRÁN ACTUAR DE MANERA INDISTINTA, CONJUNTA O SEPARADAMENTE.

**2.2 SERVIDORES PÚBLICOS DE LA "SIBISO" QUE CUENTAN CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN O RESOLUCIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)



DE CONFORMIDAD CON LOS "LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN", LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA "SIBISO" QUE CUENTAN CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN O RESOLUCIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SON LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS Y SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, QUIENES PODRÁN ACTUAR DE MANERA INDISTINTA, CONJUNTA O SEPARADAMENTE:

NOMBRE	CARGO
LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA	DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
L.C.P. SILVIA ALEJANDRA LIMÓN CARMONA	COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. YARA GLAEL CASTRO HERNÁNDEZ	J.U.D. DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES
MTRO. MIGUEL ARMANDO MONTECINO MONTECINO	ASESOR DE LAS SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
LIC. JUAN REYES GONZÁLEZ	SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO OPERATIVO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)

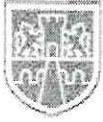
### 2.3 COSTO, PERÍODO Y LUGAR DE VENTA DE LAS BASES.

ESTAS BASES ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU CONSULTA Y ADQUISICIÓN EL, **JUYES 20 DE JUNIO, VIERNES 21 DE JUNIO Y LUNES 24 DE JUNIO DE 2024**, EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, EN LA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, SEXTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EL INTERESADO DEBERÁ ACUDIR AL DOMICILIO DE LA "SIBISO" UBICADO EN FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, SEXTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESPECÍFICAMENTE EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD Y REGISTRO EN UN HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS, EN DONDE SOLICITARÁ LA LÍNEA DE CAPTURA POR CONCEPTO DE "VENTA DE BASES LICITACIÓN", MISMA QUE DEBERÁ SER ÚNICA E INTRANSFERIBLE; EL INTERESADO DEBERÁ PROPORCIONAR AL PERSONAL ASIGNADO DE DICHA JEFATURA EL NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA ASÍ COMO SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; UNA VEZ OBTENIDA LA LÍNEA DE CAPTURA, EL INTERESADO REALIZARÁ UNA TRANSACCIÓN INTERBANCARIA QUE TENDRÁ UN COSTO DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) ES RESPONSABILIDAD DEL INTERESADO REALIZAR EL TRÁMITE DE PAGO DENTRO DE LOS PERIODOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS, NO SE ACEPTARÁN COMPROBANTES DE TRANSFERENCIAS Y COMPROBANTE DE PAGO ELECTRÓNICO (SPEI) FUERA DEL PERIODO Y HORARIO ESTABLECIDO, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR ESE MOTIVO NO SE ACEPTARÁN PAGOS EN EFECTIVO. UNA VEZ QUE EL INTERESADO OBTENGA EL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES DEBERÁ ACUDIR A LA OFICINA DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES PARA SU INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE EN LOS DÍAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS, DONDE SE LE GENERARÁ UN "RECIBO DE COMPRA DE BASES", SIEMPRE Y CUANDO EL PAGO SE VEA REFLEJADO EN EL "SISTEMA DE DEPÓSITOS DE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, Sexto Piso,  
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820  
Ciudad de México



## 2.4 PRESUPUESTAL.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL GASTO PARA ESTE PROCEDIMIENTO SE ENCUENTRA CLASIFICADO EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL **3511 " CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES "**, Y SU EJECUCIÓN SE SUBORDINA A CRITERIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL.

ASÍ MISMO, SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE, EN LA REQUISICIÓN NÚMERO 084/2024 AUTORIZADA POR LA COORDINACIÓN DE FINANZAS, POR UN MONTO DE \$12,000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

## 2.5 CONDICIONES DE PRECIO.

LOS PRECIOS DEBERÁN SER FIJOS Y MANTENERSE FIRMES HASTA EL TÉRMINO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y A SATISFACCIÓN DE LA "SIBISO"; NO SERÁN ACEPTADAS ESCALATORIAS DE PRECIOS DE NINGUNA ESPECIE, AÚN EN EL CASO DE INCREMENTO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS, MATERIALES, O CUALQUIER OTRO BIEN NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.

## 2.6 FECHA Y CONDICIONES DE PAGO.

LOS TRÁMITES DE PAGO CORRESPONDIENTES SE REALIZARÁN EN MONEDA NACIONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EN RELACIÓN A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA "SIBISO" UNA VEZ QUE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES HAYAN SIDO VALIDADAS POR LA **SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO OPERATIVO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)**, DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE LA FACTURA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES DEBIDAMENTE REQUISITADA Y VALIDADA, CON LO QUE SE DEMOSTRARÁ QUE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS SE REALIZÓ CONFORME A LO ESTABLECIDO.

EL MÉTODO DE PAGO ANTERIORMENTE REFERIDO QUE LLEVARÁ A CABO LA "SIBISO" SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, PARA LO CUAL EL PARTICIPANTE PRESENTARÁ FACTURA ELECTRÓNICA MISMA QUE DEBE CUMPLIR EN PRIMERA INSTANCIA CON LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DEBERÁN SER ENVIADAS A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS [fac.sibiso@gmail.com](mailto:fac.sibiso@gmail.com) Y [facturas.sibiso@gmail.com](mailto:facturas.sibiso@gmail.com), EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO PDF Y XML Y DEBERÁ CONTENER LOS DATOS SIGUIENTES: NÚMERO DE CONTRATO, NÚMERO DE PARTIDA, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL, DESGLOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y TOTAL GENERAL, BANCO O SUCURSAL, CLAVE DE CUENTA INTERBANCARIA, VALIDACIÓN DEL SAT, ASÍ MISMO INCLUIR EN SU CASO LA REMISIÓN CORRESPONDIENTE.

DE IGUAL MANERA, DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADA CON OFICIO DIRIGIDO A LA LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA "SIBISO", EN LA OFICIALÍA DE PARTES UBICADA EN FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, SEXTO PISO, COL. TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06820, CIUDAD DE MÉXICO. T. 5589573482, EN UN HORARIO DE 10:00 A 17:30 HORAS.

AL MOMENTO DE ENTREGAR EL ESCRITO DE FORMA FÍSICA, SE VERIFICARÁ EN CADA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO QUE YA SE CUENTE CON LA RECEPCIÓN DE LAS FACTURAS EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO PDF Y XML Y DE NO CONTAR CON DICHS ARCHIVOS NO SE DARÁN POR RECIBIDAS, AUNQUE SEAN INGRESADAS POR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

Handwritten marks on the right margin, including a vertical line and stylized initials.



VENTANILLA.

LAS FACTURAS DEBERÁN EXPEDIRSE A NOMBRE DEL **GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, DOMICILIO EN AVENIDA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NÚMERO 77, COLONIA CENTRO (ÁREA 1), ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06000, R.F.C. GDF-971205-4NA**, DEBIENDO ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE SU EMISIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE LA "SIBISO".

EL (LOS) LICITANTE(S) ADJUDICADO(S), DEBERÁ(N) DIRIGIRSE A LA **COORDINACIÓN DE FINANZAS** DE LA "SIBISO", UBICADA EN FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, SEXTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA INCLUSIÓN AL CATÁLOGO DE CUENTAS BANCARIAS DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; PARA LOS LICITANTES QUE YA HAYAN REALIZADO ANTE LA "SIBISO" EL TRÁMITE PARA SU REGISTRO EN EL REFERIDO CATÁLOGO, NO SERÁ NECESARIO QUE LO EFECTÚEN DE NUEVA CUENTA.

**NOTA:** EL(LOS) PROVEEDOR (ES) ADJUDICADO (S) TENDRÁ (N) UN PLAZO NO MAYOR A 72 HORAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO PARA DARSE DE ALTA COMO PROVEEDOR EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL "SIBISO", MEDIANTE EL FORMATO DE DEPÓSITO INTERBANCARIO EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CDMX, DEBIDAMENTE REQUISITADO Y ACOMPAÑADO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.) Y DEL ESTADO DE CUENTA BANCARIA.

**2.7 ANTICIPOS.**

NO HABRÁ ANTICIPOS.

**2.8 IDIOMA EN EL QUE PRESENTARÁN SUS PROPUESTAS.**

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN IDIOMA ESPAÑOL, EN CASO QUE ALGÚN DOCUMENTO POR SU NATURALEZA SE ENCUENTRE EN DIVERSO IDIOMA, ESTE DEBERÁ SER ACOMPAÑADO POR SU TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.

**2.9 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA**

**2.9.1 PLAZO DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.**

EL SERVICIO SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

**2.9.2 LUGARES DONDE SE REALIZARÁ EL SERVICIO**

LUGARES DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS: LOS SERVICIOS SE PRESTARÁN DE CONFORMIDAD CON LO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, Sexto Piso,  
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820  
Ciudad de México.



ESTABLECIDO EN EL **ANEXO I** DE LAS PRESENTES BASES, PARA LO CUAL LOS PARTICIPANTES DEBERÁN DE CONTAR CON EL PERSONAL CAPACITADO Y SUFICIENTE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EN LOS DOMICILIOS DESCRITOS EN EL **ANEXO I (ANEXO TÉCNICO)**.

### 2.9.3 CONDICIONES DE ENTREGA

LOS SERVICIOS SOLICITADOS SERÁN ACEPTADOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA **"SIBISO"** A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO OPERATIVO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS), DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL **ANEXO I (ANEXO TÉCNICO)**.

LA SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO OPERATIVO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS), SE ENCARGARÁ DE DAR SEGUIMIENTO A LOS SERVICIOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, SIENDO ESTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA DAR LAS FACILIDADES DE ACCESO AL PERSONAL DEL PRESTADOR DEL SERVICIO. ASÍ MISMO, EFECTUARÁ LAS SUPERVISIONES NECESARIAS CON RESPECTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS Y CUMPLIMIENTO SEGÚN EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO ESTABLECIDO PREVIAMENTE.

### 2.10 VIGENCIA DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA **FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**.

### 2.11 PERIODO DE GARANTÍA.

LA GARANTÍA SERÁ POR LOS TRABAJOS EFECTUADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES POR LA APLICACIÓN DE MANO DE OBRA, SIN PERJUICIO DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS POR LOS FABRICANTES DE LAS PIEZAS CAMBIADAS.

DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA NORMAL INDICADO ANTERIORMENTE, EL PRESTADOR DEL SERVICIO ESTARÁ OBLIGADO A SUSTITUIR, REPARAR O ARREGLAR A SATISFACCIÓN DE LA **"SIBISO"** LOS COMPONENTES DE LOS EQUIPOS QUE HAYAN SIDO DAÑADOS O INSTALADOS POR UNA MALA INTERVENCIÓN DEL SERVICIO. TODAS ESTAS OPERACIONES CORRERÁN POR CUENTA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO, INCLUIDOS TODOS LOS GASTOS QUE GENEREN DICHAS REPARACIONES.

### 2.12 GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL

CON APEGO AL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DEBERÁN SER NACIONALES O CONTAR CUANDO MENOS CON UN **50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE INTEGRACIÓN NACIONAL**, EL QUE SERÁ DETERMINADO TOMANDO EN CUENTA EL COSTO NETO DE MANO DE OBRA, ASÍ COMO LOS COSTOS FINANCIEROS. LO ANTERIOR DEBERÁ MANIFESTARLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CONFORME AL PUNTO **6.2 INCISO D) DE ESTAS BASES**.

### 2.13 PAGOS EN EXCESO.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO EL PROVEEDOR GANADOR, ÉSTE DEBERÁ **REINTEGRAR A LA "SIBISO" LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64, PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XV DE SU REGLAMENTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

Handwritten signature and mark on the right margin.



#### 2.14 TIPO DE CONTRATACIÓN.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ POR LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA ÚNICA AL PARTICIPANTE QUE OFERTE LAS MEJORES CONDICIONES DE VENTA EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

#### 2.15 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO AL ARTÍCULO 6 Y 7 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LOS DATOS PERSONALES SERÁN PROTEGIDOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

#### 2.16 SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

EL ÁREA RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO DEBERÁ SER LA **SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO OPERATIVO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)**, DE AMPLIAR O DISMINUIR LOS REQUERIMIENTOS ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS, ENTREGANDO LA JUSTIFICACIÓN AMPLIA Y DETALLADA PARA CADA CASO QUE SE PRESENTE, DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO.

#### 2.17 PATENTES Y MARCAS.

EL (LOS) PARTICIPANTE(S) QUE RESULTE(N) ADJUDICADO(S) ASUMIRÁ(N) LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE INFRINJA PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCIÓN, DERECHOS DE AUTOR, O ANTE LA FALTA DE LOS PERMISOS APLICABLES EN MATERIA AMBIENTAL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO NI PARA LA "SIBISO".

EL(LOS) PRESTADOR(S) DEL SERVICIO ADJUDICADO QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER MEDIANTE LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA CONFORME A LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE Y A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL.

#### 2.18 REVISIÓN DE VALIDEZ DE LAS FIANZAS DE GARANTÍA.

LA "SIBISO" VERIFICARÁ LA EXISTENCIA DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA PRESENTADAS COMO GARANTÍA, EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE GARANTÍAS.

##### 2.18.1 SANCIONES.

- a. POR NO SOSTENER LAS PROPUESTAS SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS, CUANDO EL PARTICIPANTE RETIRE SU PROPUESTA UNA VEZ INICIADA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA. CONFORME AL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

Fernando de Alva Intilxóchitl 185, Sexto Piso,  
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820  
Ciudad de México.



- b. POR NO FIRMAR EL CONTRATO. SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS CUANDO POR CAUSAS IMPUTABLES A EL PARTICIPANTE ADJUDICADO, EL CONTRATO NO SE FORMALICE EN EL TÉRMINO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 59 CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 60 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO O POR CAUSAS IMPUTABLES AL PARTICIPANTE, RESULTA IMPROCEDENTE SU FORMALIZACIÓN.

### 2.19 INTERVENCIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIONES XVI Y XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 136 FRACCIÓN XXIV DE SU REGLAMENTO, PARA EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, Y NUMERAL 5.1.7. DE LA CIRCULAR UNO 2019 “NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS”, PARA EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DE AMBOS, TIENEN COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

### 2.20 MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE ESTABLECE QUE, PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN NINGÚN CASO PODRÁN UTILIZARSE MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

## 3 INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

### 3.1 CONDICIONES QUE NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XIX, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS, A EXCEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DURANTE EL ACTO DE FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL **NUMERAL 11** DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

### 3.2 CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES QUE CONTENDRÁ EL CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN EL CONTRATO QUE CON MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE GENERE, SE INCLUIRÁN ENTRE OTRAS CLÁUSULAS LAS PENAS CONVENCIONALES, LAS CUALES NO SERÁN NEGOCIABLES.

## 4 VISITA FÍSICA A LAS INSTALACIONES DE LA “SIBISO”.

SE ESTABLECE QUE, PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NO SE LLEVARÁN A CABO VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS PARTICIPANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO, TAMPOCO SE LLEVARÁN A CABO VISITA A LA INSTALACIÓN DE LA “SIBISO”

## 5 JUNTA DE ACLARACIONES.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (CÓME-MÓVILES)

Handwritten signature and initials in blue ink.



SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **24 DE JUNIO DE 2024**, A LAS **14:00 HORAS**, EN LA **SALA DE JUNTAS UBICADA EN FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, QUINTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO**. SÓLO SE ADMITIRÁ UN REPRESENTANTE POR CADA PARTICIPANTE.

LOS PARTICIPANTES PODRÁN FORMULAR PREGUNTAS CON RESPECTO AL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES Y DE SU ANEXO TÉCNICO POR ESCRITO PREVIO AL EVENTO, **CUANDO MENOS 24 (VEINTICUATRO) HORAS ANTES DE LA FECHA SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR LAS CUALES PODRÁN SER ENVIADAS PREFERENTEMENTE EN FORMATO DE WORD AL CORREO ELECTRÓNICO [preguntas.sibiso@gmail.com](mailto:preguntas.sibiso@gmail.com) O DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO EN FORMA VERBAL O ESCRITA**, LO CUAL QUEDARÁ ASENTADO EN EL ACTA DEL EVENTO.

LA ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES NO ES OBLIGATORIA PARA LOS PARTICIPANTES, SIN EMBARGO, LAS RESPUESTAS DADAS O LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA POR LA **"SIBISO"**, MODIFICARÁN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA EN LO QUE SE DETERMINE Y FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS MISMAS, SE ENTREGARÁ COPIA DEL ACTA A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES QUE HAYAN ASISTIDO Y SE NOTIFICARÁ PERSONALMENTE A AQUELLOS QUE NO ASISTIERAN A DICHA JUNTA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

## 6 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

LA **"SIBISO"** EMITE LAS PRESENTES BASES, CON LA FINALIDAD DE QUE SE PRESENTEN LIBREMENTE, POR PARTE DE LOS INTERESADOS, PROPUESTAS SOLVENTES EN UN SOLO SOBRE CERRADO, QUE SERÁN ABIERTOS PÚBLICAMENTE A FIN DE ASEGURAR A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

EN LA PRIMERA ETAPA SE PROCEDERÁ A LA APERTURA DE LAS MISMAS, REVISÁNDOSE CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, DESECHÁNDOSE LAS QUE HUBIERAN OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN ESTRICTO APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30, 38 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PARTICIPANTE DEBERÁ INTEGRAR SU PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS Y FORMA ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA.

LOS PARTICIPANTES **DEBERÁN PRESENTAR UN SOLO SOBRE CERRADO Y SELLADO, DE MANERA INVOLABLE, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON SU NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA, QUE CONTENDRÁ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA**, ASÍ COMO LOS ORIGINALES Y COPIAS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 6.1, 6.2 Y 6.3, DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

PARA UN MEJOR CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN, SE SUGIERE **PRESENTARLA DE MANERA ORDENADA CONFORME A LOS NUMERALES QUE LES CORRESPONDAN DE ESTAS BASES Y SU ANEXO TÉCNICO**, PREFERENTEMENTE MECANOGRAFIADAS O CAPTURADAS EN COMPUTADORA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, Sexto Piso,  
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820  
Ciudad de México



TODAS LAS PROPUESTAS Y ESCRITOS DEBERÁN ESTAR DIRIGIDAS A LA LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.

TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS ÚTILES (ANVERSO Y REVERSO) QUE CONFORMEN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA QUE PRESENTEN LOS PARTICIPANTES, DEBERÁN ESTAR FIRMADAS DE MANERA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONAS MORALES) O POR LA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL QUE ESTÉ PARTICIPANDO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL. LAS PROPUESTAS Y ESCRITOS DEBERÁN INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES COMPLETO DEL PARTICIPANTE, FECHA, NÚMERO Y OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA IMPLICARÁ LA OBLIGACIÓN DE LOS PARTICIPANTES DE CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

**PARTICIPACIÓN CONJUNTA.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LA REGLA QUINTA DE LAS REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2003, LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE ESTABLECEN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PRESENTANDO PROPUESTAS A CUMPLIR POR DOS O MÁS DE LAS EMPRESAS CITADAS, SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA NUEVA SOCIEDAD.

EN EL CASO AL QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS INDICADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN, PRESENTARÁN EN EL SOBRE QUE CONTENGAN SUS PROPUESTAS, EL CONVENIO ENTRE LAS EMPRESAS LICITANTES.

EN EL CONVENIO AL QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE ESTABLECERÁ LO SIGUIENTE:

- I. UN REPRESENTANTE COMÚN;
- II. LAS PROPORCIONES O PARTES DEL CONTRATO A CUMPLIR POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS;
- III. LA MANERA EN QUE RESPONDERÁN CONJUNTA E INDIVIDUALMENTE POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUE.

ADEMÁS, LAS EMPRESAS, DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y LA ADMINISTRATIVA EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO, CORREDOR PÚBLICO O FEDATARIO PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE, COMO SI CADA UNA DE ELLAS PARTICIPARÁ DE FORMA INDIVIDUAL, EXCEPTO EL RECIBO DE PAGO DE BASES, LA OMISIÓN DE DICHS REQUISITOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, ASIMISMO, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ SER SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE COMÚN DESIGNADO EN EL CONVENIO.

SE INDICA A LOS LICITANTES, QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER LEGAL –ADMINISTRATIVO, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, EN CUALQUIER MOMENTO LA CONVOCANTE PODRÁ VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)



## 6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

- A) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DEL **OFICIO DE INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO.**
- B) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, Y QUE NO TIENE IMPEDIMENTOS DE CARÁCTER LABORAL, FISCAL, DE SEGURIDAD SOCIAL, NI DE NINGUNA OTRA ÍNDOLE, QUE INTERFIERAN DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, Y QUE EN CASO DE QUE DESPUÉS DE REALIZAR LA BÚSQUDA ESTABLECIDA EN EL **ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL** SE LOCALICE QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS AHÍ ESTABLECIDOS, ESTARÁ CONFORME A LA NO ACEPTACIÓN DE SUS PROPUESTAS.
- C) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DE LA **CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL PARTICIPANTE Y TODOS SUS CAMBIOS FISCALES**, EN CASO DE PERSONA FÍSICA LA ACTIVIDAD DEBERÁ CORRESPONDER AL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- D) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO, COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO DEL **DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SU OBJETO SOCIAL, GIRO O ACTIVIDAD EMPRESARIAL**, SE RELACIONA CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

PERSONAS MORALES: **ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES EN SU CASO**; DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO CORRESPONDIENTE.

PERSONAS FÍSICAS: INSCRIPCIÓN EN EL **REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES O CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.**

- E) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DEL **DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN CUENTA CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS** Y OBLIGARSE EN NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA.

PERSONAS MORALES: **ACTA CONSTITUTIVA O PODER NOTARIAL.**

PERSONAS FÍSICAS: **ACTA DE NACIMIENTO** Y EN SU CASO REPRESENTADOS POR UN TERCERO, **PODER NOTARIAL.**

- F) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DE **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE ASISTA AL EVENTO** (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL), ASÍ COMO DE LA **PERSONA QUE CUENTA CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS Y OBLIGARSE EN NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA.**

- G) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DEL **COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL.** (RECIBO DE LUZ, AGUA O TELÉFONO). LA COPIA SIMPLE DEBERÁ COINCIDIR CON EL DOCUMENTO ORIGINAL PRESENTADO. DEBIENDO CORRESPONDER EL DOMICILIO CON EL DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. EN CASO DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL, EL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

Fernando de Alva Ixtlixóchitl 185, Sexto Piso,  
Col. Transito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820  
Ciudad de México.



PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR FORMATO R-2 DENOMINADO “CAMBIO DE SITUACIÓN FISCAL” (AVISO DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL) PRESENTADO ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT).

- H) CONFORME AL ARTÍCULO 58, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADO EN ORIGINAL, QUE **HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO PREVISTAS POR EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES, DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL **ANEXO II (EN ORIGINAL)**, ESPECIFICANDO CUALES LE APLICAN Y CUÁLES NO, ASÍ COMO INDICAR EL MOTIVO POR EL CUAL NO LE APLIQUE ALGÚN IMPUESTO.

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.4.6 DE LA CIRCULAR UNO 2019, EL PARTICIPANTE ADJUDICADO QUE TENGA SU DOMICILIO FISCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁ **TRÁMITAR Y PRESENTAR CONSTANCIA DE ADEUDO DE LOS IMPUESTOS ESTABLECIDOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO**, EMITIDA POR LA TESORERÍA Y EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEGÚN CORRESPONDA (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN). SE DEBERÁN **PRESENTAR LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO, EN LO QUE LES RESULTE APLICABLE** SOBRE: IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE PRESTACIÓN DE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA, RELATIVAS A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES, O SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES Y OBLIGACIONES FUERA MENOR A ESTE PLAZO, LA CONSTANCIA O SOLICITUD DE ADEUDO, DEBERÁ SER A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERARON.

PARA EL CASO DE QUE EL PARTICIPANTE TENGA SU **DOMICILIO FISCAL DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO** Y NO ESTÉ SUJETO AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y EL PAGO DE DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA, DEBERÁ **ANEXAR LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS** (COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO DEL O LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMODATO U OTRO), QUE DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DURANTE LOS 5 AÑOS SOLICITADOS) EN SU CASO.

DICHOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMODATO U OTRO, **DEBERÁN EXPRESAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO**, INDICAR EN LOS CONTRATOS QUIEN REALIZA LAS CONTRIBUCIONES DEL INMUEBLE (IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA).

EL PARTICIPANTE QUE **NO ESTÉ SUJETO AL PAGO DE CONTRIBUCIONES EN LA JURISDICCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO** POR TENER SU DOMICILIO FISCAL EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ **SEÑALARLO EN SU MANIFIESTO E INDICAR EL AÑO DE ACUERDO AL ANEXO II-A**, FIRMADO EN ORIGINAL Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD E **INCLUIR PARA EFECTOS LEGALES UN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES** DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, ACUERDOS Y CONTRATOS DENTRO DE ESTA CIUDAD. TENDRÁ QUE ACOMPAÑARLO DEL DOCUMENTO COMPROBATORIO (COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO DEL RECIBO DE LUZ, AGUA O TELÉFONO).

- I) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **CONOCE Y ACEPTA LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO** EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA Y EN LOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

Fernando de Alva Ixtlixochitl 185, Sexto Piso,  
Col. Transito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06620  
Ciudad de México



CONTRATOS QUE DE ELLA DERIVEN.

- J) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD **QUE ESTÁ DE ACUERDO Y ACEPTA EN PRESTAR A LA "SIBISO" LOS SERVICIOS SOLICITADOS.**
- K) EL FORMATO "**DATOS GENERALES DEL PARTICIPANTE**", DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL PARTICIPANTE DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. **(PARA PERSONAS MORALES UTILIZAR ANEXO III Y PARA PERSONAS FÍSICAS UTILIZAR ANEXO III-A).**
- L) EL **ANEXO IV "CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD"**, DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL PARTICIPANTE, DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD; **CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.4.2 DE LA CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.**
- M) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA **INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**: NOMBRE DE LA EMPRESA, TIPO DE EMPRESA (MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA), DOMICILIO DE LA EMPRESA, NACIONALIDAD DE LA EMPRESA, NÚMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS Y ACTIVIDAD DESARROLLADA. **ANEXO V.**
- N) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO **TENDRÁ LA CALIDAD DE PATRÓN, RESPECTO DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS**, CONFORME AL **ANEXO XI.**
- O) ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, **NO CEDERÁ O SUBCONTRATARÁ, NI TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 61 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SALVO LOS DERECHOS DE COBRO CONFORME AL **ANEXO XIII.**
- P) ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL PARTICIPANTE **CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, INCLUYENDO SUS ANEXOS, ASÍ COMO DEL ACTA QUE DERIVE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO**, DOCUMENTOS QUE ME FUERON PROPORCIONADOS POR LA SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME AL **ANEXO XVII.**
- Q) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL PARTICIPANTE EN EL QUE **SEÑALE PARA EFECTOS LEGALES UN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES** DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. TENDRÁ QUE ACOMPAÑARLO DE DOCUMENTO COMPROBATORIO (COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO DEL RECIBO DE LUZ, AGUA O TELÉFONO).
- R) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADOS O SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASIMISMO, PARA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

Fernando de Alva Ixtlixochitl 185, Sexto Piso,  
Col. Transito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820  
Ciudad de México.

14 de 56

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON  
ACENTO SOCIAL



PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, TODO PARTICULAR INTERESADO DEBERÁ MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SEÑALADAS EN EL NUMERAL 2.2 DE LAS PRESENTES BASES. ANEXO XVIII.**

- S) ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **QUE AUTORIZA A LA "SIBISO" A VERIFICAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS** PRESENTADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CONFORME AL **ANEXO XIX.**
- T) ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **QUE, EN CASO DE CAMBIAR DE DOMICILIO FISCAL, ESTO SERÁ NOTIFICADO A "SIBISO" DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES** POSTERIORES A DICHO CAMBIO, SEÑALANDO OPORTUNAMENTE EL NUEVO DOMICILIO, NÚMERO (S) TELEFÓNICO (S) Y CORREO ELECTRÓNICO, CONFORME AL **ANEXO XX.**
- U) CONSTANCIA DE **ALTA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES** DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (VIGENTE).
- EN CASO DE SER PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE, DEBERÁ INCLUIR EN LA REFERIDA CONSTANCIA LA LEYENDA DE QUE CUENTA CON DICHA ACREDITACIÓN; YA QUE ÉSTA SE CONSIDERARÁ COMO UN FACTOR PARA LA ADJUDICACIÓN AL QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES. EL NO CONTAR CON ESTA ACREDITACIÓN NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
- V) LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DEBERÁN PRESENTAR **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** EN SENTIDO POSITIVO. ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (S.A.T.) VIGENTE A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, FÍSICA E IMPRESA. PUEDE SER ELECTRÓNICA. LA CUAL SE CONSIDERARÁ COMO ORIGINAL.
- W) **CURRICULUM VITAE DEL PARTICIPANTE** QUE INCLUYA RELACIÓN DE CLIENTES CON NÚMERO TELEFÓNICO, DOMICILIO Y NOMBRE DEL CONTACTO, CELEBRADOS EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR Y/O ACTUAL.
- X) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **QUE CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS, CONFORME AL ANEXO XIV.**
- Y) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **QUE LAS FACULTADES COMO APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, NO LE HAN SIDO MODIFICADAS O REVOCADAS A LA FECHA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CONFORME AL ANEXO XV.**
- Z) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONFORME AL ANEXO XVI.**
- AA) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)



**VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ENTREGARÁ PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN NUMERAL 7.3 PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA.**

**BB) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A PRESENTAR EL LISTADO DEL PERSONAL DADO DE ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO.**

**NOTA 1:** LOS DOCUMENTOS ORIGINALES QUE SE SOLICITAN SERÁN DEVUELTOS UNA VEZ EFECTUADO EL COTEJO.

**NOTA 2:** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL; DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN; DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA; DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL; DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN XIII BIS DEL APARTADO B, DEL ARTICULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SUBCONTRATACIÓN LABORAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2021, EN EL CUAL SE INDICA LA REFORMA AL ARTICULO 12 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUE EN SU PARTE CONDUCENTE ESTABLECE "QUEDA PROHIBIDA LA SUBCONTRATACIÓN DE PERSONAL, ENTENDIÉNDOSE ESTA CUANDO UNA PERSONA FÍSICA O MORAL PROPORCIONA O PONE A DISPOSICIÓN TRABAJADORES PROPIOS EN BENEFICIO DE OTRA", POR TAL MOTIVO Y FUNDAMENTO NO SE ACEPTARÁ A PARTICIPANTES QUE CUENTEN CON LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE TERCERIZACIÓN, SUBCONTRATACIÓN, CONOCIDA COMO OUTSOURCING.

## 6.2 PROPUESTA TÉCNICA.

EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR SU PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS Y FORMA ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA Y DEBERÁ PRESENTAR LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO LO SIGUIENTE:

- A) **NORMAS Y CERTIFICACIONES:** EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE MANIFIESTE **QUE LOS SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO OPERATIVO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)**
- B) **PROPUESTA TÉCNICA,** DESCRIBIENDO AMPLIAMENTE LOS SERVICIOS SOLICITADOS OFERTADOS, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LA ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA, SE DEBERÁ IDENTIFICAR CLARAMENTE LO OFERTADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO. **(ANEXO VI)**

ASÍ MISMO PODRÁ PRESENTAR TODA LA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE CONSIDERE NECESARIA PARA DAR A CONOCER DE MANERA DETALLADA LAS **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS OFERTADOS.**



- C) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, **CUMPLIRÁ CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO 2.8 DE ESTAS BASES Y/O CONFORME A LOS PLAZOS ACORDADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.**
- D) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **QUE LOS SERVICIOS OFERTADOS CUENTAN, CUANDO MENOS CON UN 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL.**
- E) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE **LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**
- F) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **QUE ASUME LA RESPONSABILIDAD DE CUALQUIER CLASE DE DAÑO POR TERCEROS;** EN CASO DE QUE CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SUFRA CUALQUIER PERCANCE U OCASIONE DAÑOS A LOS EQUIPOS E INSTALACIONES QUE CONFORMAN LA "SIBISO".
- G) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO POR EL PARTICIPANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, **LOS SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS O ESTÁNDARES DE CALIDAD QUE LE SEAN APLICABLES.**

### 6.3 PROPUESTA ECONÓMICA.

- A) LA **PROPUESTA ECONÓMICA** DEBERÁ PRESENTARSE IMPRESA EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS ÚTILES (ANVERSO Y REVERSO), ASIMISMO DEBERÁ INDICAR POR ESCRITO EL **PRECIO, DESCRIPCIÓN CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, MARCA, PLAZO DE ENTREGA, GARANTÍA, VIGENCIA DE LA PROPUESTA, GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, PAÍS DE ORIGEN Y CARACTERÍSTICAS ADICIONALES A LO SOLICITADO EN LAS BASES (ANEXO VII).**

EL PRECIO QUE SE OFERTE, DEBERÁ SER EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS) A DOS DECIMALES Y SE DESGLOSARÁ COMO SIGUE:

- PRECIO UNITARIO Y SUBTOTAL (QUE CONTENGA LA TOTALIDAD DEL CATALOGO DE CONCEPTOS)
- SUBTOTAL DE SU PROPUESTA.
- EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- EL TOTAL DE SU PROPUESTA.

EL NO PRESENTARLA ASÍ SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN. ADICIONALMENTE, SE DEBERÁ ANEXAR LA LEYENDA **"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, DICHS PRECIOS YA INCLUYEN TODO LO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

- B) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **QUE SE TRATA DE UNA OFERTA EN FIRME, INCONDICIONAL, CON CARÁCTER OBLIGATORIO PARA EL PARTICIPANTE Y QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.**



- C) **GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS**, CONFORME AL PUNTO 7.1 DE ESTAS BASES.
- D) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, **QUE EN EL CÁLCULO DE SU PROPUESTA NO SE VERÁ REFLEJADO LA CANTIDAD DE PERSONAS NI MATERIALES QUE NECESITE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS POR LO QUE TODOS ESOS GASTOS DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN SU OFERTA.**

**NOTA:** NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES NI EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS, A EXCEPCIÓN DE LAS OFERTAS DE PRECIOS MÁS BAJOS A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 11 TERCER PÁRRAFO DE ESTAS BASES.

## 7 INSTRUCCIONES PARA CONSTITUIR LAS GARANTÍAS.

### 7.1 GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN I Y 75 BIS ÚLTIMO PÁRRAFO DE LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LOS NUMERALES 5.12.2 Y 5.12.3 DE LA CIRCULAR UNO 2019, EL PARTICIPANTE DEBERÁ GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE SU PROPUESTA POR EL EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SI EL PARTICIPANTE PRESENTA FIANZA SE DEBERÁN TRANSCRIBIR LAS CLÁUSULAS Y REDACCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO VIII** DE LAS PRESENTES BASES.

LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA, DEBERÁ SER EXPEDIDA A NOMBRE DE LA **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO** Y NO DEBERÁ SER PRESENTADA CON PERFORACIONES, MUTILACIONES, ENMENDADURAS O TACHADURAS Y PODRÁ PRESENTARSE MEDIANTE: FIANZA (IMPRESA O ELECTRÓNICA), CHEQUE DE CAJA (NO NEGOCIABLE) O CHEQUE CERTIFICADO (NO NEGOCIABLE).

EN EL CASO DE LAS FIANZAS DEBERÁN SER EXPEDIDAS POR INSTITUCIONES NACIONALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y FACULTADAS PARA TAL EFECTO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.

### 7.2 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN III Y 75 BIS DE LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LOS NUMERALES 5.12.2 Y 5.12.3 DE LA CIRCULAR UNO 2019, EL PARTICIPANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR EL EQUIVALENTE DEL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MEDIANTE: FIANZA (IMPRESA O ELECTRÓNICA) QUE DEBERÁ SER EXPEDIDA A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA LEGALMENTE PARA ELLO, EN DICHA GARANTÍA (FIANZA) SE DEBERÁN TRANSCRIBIR LAS CLÁUSULAS Y REDACCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO IX** DE LAS PRESENTES BASES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.12.4 DE LA CIRCULAR UNO 2019, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUEDARÁ EN PODER DE LA **"SIBISO"** Y PODRÁ SER DEVUELTA, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO POR PARTE DEL PARTICIPANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

Fernando de Alva Istihochitl 185, Sexto Piso,  
Col. Frانسito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820  
Ciudad de México



EN CASO DE MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS, EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LA MODIFICACIÓN A LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 65 DE LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

### 7.3 PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EL PRESTADOR DEL SERVICIO ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR A LA FIRMA DEL CONTRATO UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, CON COBERTURA AMPLIA POR UN MÍNIMO DEL 30% DEL MONTO DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), PARA CUBRIR LOS POSIBLES DAÑOS QUE POR UNA INCORRECTA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS O QUE ACCIDENTALMENTE PUDIERAN ORIGINAR, ASÍ MISMO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y FUNCIONALIDAD DE LOS SERVICIOS, DEBERÁ TENER Estricto CUIDADO DE NO DAÑAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SITIOS, EQUIPOS, MOBILIARIO, INSTALACIONES Y CUALQUIER PERSONA, LOS ACCIDENTES PROVOCADOS A LAS INSTALACIONES REFERIDAS POR INCONSISTENCIAS EN LAS ACCIONES DE LOS SERVICIOS, SERÁN RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS DE CAUSAR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA O PERSONAS SE PROCEDERÁ DE ACUERDO AL CÓDIGO PENAL Y SE HARÁ EFECTIVA LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

### 8 REVISIÓN DE PARTICIPANTES QUE SE ENCUENTREN SANCIONADOS Y/O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE LOS EVENTOS: **NUMERAL 9 “ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA”;** **NUMERAL 11 “COMUNICACIÓN DEL FALLO”, Y NUMERAL 13 “FIRMA DEL CONTRATO”**, LA “SIBISO” LLEVARÁ A CABO LA REVISIÓN DE QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES PARTICIPANTES, SE ENCUENTRE SANCIONADA POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN ESTADO DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL CON LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y/O ENTIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE SUS RESPECTIVOS SITIOS DE INTERNET. EL RESULTADO Y EFECTOS, SE HARÁN CONSTAR EN EL ACTA DEL EVENTO CORRESPONDIENTE.

EN CASO QUE, EN EL RESULTADO DE LA REVISIÓN ALUDIDA, ALGUNA O ALGUNAS DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SE ENCUENTREN SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL O POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, LA “SIBISO” SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR SUS PROPUESTAS; NO PODRÁN PARTICIPAR EN LA SUBASTA DESCENDENTE Y EN SU CASO NO SE LLEVARÁ A CABO LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS.

LO ANTERIOR, EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SU PÁGINA DE INTERNET [www.contraloria.cdmx.gob.mx](http://www.contraloria.cdmx.gob.mx) PONE A DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES SUJETAS A PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE IMPEDIMENTO Y PÚBLICO EN GENERAL, EL SISTEMA “CONSULTA ELECTRÓNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE IMPEDIMENTO”, CON EL OBJETO DE QUE CONOZCAN EL ESTADO QUE GUARDA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE DECLARATORIA DE IMPEDIMENTO DESDE EL EJERCICIO 2006.

### 9 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

Handwritten signature and vertical line on the right margin.



SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **26 DE JUNIO DE 2024**, A LAS **10:00 HORAS**, EN LA **SALA DE JUNTAS UBICADA EN EL DOMICILIO FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, QUINTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO**. SÓLO SE ADMITIRÁ UN REPRESENTANTE POR CADA PARTICIPANTE.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA “SIBISO” PRESENTES DURANTE ESTE ACTO, PROCEDERÁN A LA APERTURA DEL SOBRE CERRADO PRESENTADO Y A LA REVISIÓN CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, DESECHANDO AQUELLAS PROPUESTAS QUE OMITAN ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 30, 38 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

ACTO SEGUIDO LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA “SIBISO”, EL O LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y LOS PARTICIPANTES QUE ESTÉN PRESENTES RUBRICARÁN TODAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, MISMAS QUE QUEDARÁN EN CUSTODIA DE LA “SIBISO”, PARA SALVAGUARDAR SU CONFIDENCIALIDAD Y CON POSTERIORIDAD PROCEDER A SU ANÁLISIS CUALITATIVO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, APERTURA Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD, **DARÁ INICIO EN PUNTO DE LA HORA SEÑALADA** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA **SIBISO**, MOTIVO POR EL CUAL LOS PARTICIPANTES DEBERÁN DE CONSIDERAR EL TIEMPO NECESARIO PARA REALIZAR EL REGISTRO DE SU INGRESO AL ACTO, YA QUE NO SE RECIBIRÁN, PROPUESTAS O SOBRES, SIN EXCEPCIÓN ALGUNA UNA VEZ INICIADO ÉSTE.

**10 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN NINGÚN CASO PODRÁN UTILIZARSE MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

LA “SIBISO” EVALUARÁ QUE LAS PROPUESTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, ASÍ COMO EN LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIÓN DE BASES, POR LO CUAL LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ A QUIEN CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN Y OFERTE EL PRECIO ACEPTABLE MÁS BAJO PARA LA PARTIDA QUE CONFORMA ESTA LICITACIÓN PÚBLICA.

LA “SIBISO” EMITIRÁ UN DICTAMEN DE ANÁLISIS CUALITATIVO QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO, CONFORME A LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y EL NUMERAL 5.9.1 DE LA CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS Y LAS RAZONES PARA DESCALIFICARLAS, EL CUAL DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, SEÑALÁNDOSE DETALLADAMENTE LAS CAUSAS POR LAS CUALES FUERON DESECHADAS LAS PROPUESTAS Y LAS QUE NO RESULTARON ACEPTADAS, INDICÁNDOSE, EN SU CASO, LAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL PARTICIPANTE QUE OFERTA LAS MEJORES CONDICIONES Y EL PRECIO MÁS BAJO POR LOS SERVICIOS OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, DANDO A CONOCER EL IMPORTE RESPECTIVO.

**10.1 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.**

SE VERIFICARÁ QUE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES, CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES Y

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, Sexto Piso,  
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820  
Ciudad de México



ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES.

**10.2 CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.**

SE LLEVARÁN A CABO MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, SU ANEXO TÉCNICO Y LA MUESTRA FÍSICA (EN CASO DE HABER SIDO SOLICITADA) PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES, CALIFICÁNDOSE EN LOS TÉRMINOS CUMPLE O NO CUMPLE. EN ESTE ÚLTIMO CASO SE INDICARÁ EL MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO, CON BASE A LO CUAL SE EMITIRÁN EL DICTAMEN RESPECTIVO ELABORADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO OPERATIVO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) (ANEXO XXII, XXII-A).

LA EVALUACIÓN TÉCNICA PRESENTADA, SE LLEVARÁ A CABO POR LA PARTIDA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN ALGUNA DE LAS ESPECIFICACIONES DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHARÁ LA PROPUESTA TÉCNICA COMPLETA.

**10.3 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

- A) SE VERIFICARÁ QUE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES, CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, INCLUYENDO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD.
- B) SE ELABORARÁ CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.
- C) LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ AL PARTICIPANTE QUE OFREZCA EL PRECIO POR PARTIDA MAS BAJO Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN RESPECTIVA EN LAS PARTIDAS.
- D) LA EVALUACIÓN SE LLEVARÁ A CABO POR LAS PARTIDAS, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN ALGUNO DE LAS ESPECIFICACIONES QUE LA CONFORMA, SE DESECHARÁ LA PROPUESTA ECONÓMICA COMPLETA.

**10.4 CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.**

LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ POR LA PARTIDA ÚNICA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, AL (LOS) LICITANTE(S) QUE REÚNA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS, PLAZO DE ENTREGA, Y PRESENTE LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, GARANTIZANDO EL SATISFACTORIO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

**10.5 CRITERIOS DE DESEMPATE.**

SI DERIVADO DE LOS DICTÁMENES RESULTA QUE DOS O MÁS PROPUESTAS OFERTAN EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y EL PRECIO MÁS BAJO POR LA PARTIDA, LA "SIBISO" APLICARÁ LOS SIGUIENTES CRITERIOS PARA EL DESEMPATE:

- A) SE ADJUDICARÁ AL PARTICIPANTE QUE HUBIERE OFRECIDO MEJORES CONDICIONES EN SU PROPUESTA, ADICIONALES A LAS MISMAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES, CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS, Y EN SU CASO, SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES CON LA ANOTACIÓN QUE LO IDENTIFIQUE COMO PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE.
- B) SE ADJUDICARÁ PROPORCIONALMENTE EN PARTES IGUALES, A LAS PROPUESTAS QUE REÚNAN LAS MISMAS CONDICIONES Y EN IGUALDAD DE PRECIO Y EN SU CASO, SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL PADRÓN DE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)



PROVEEDORES CON LA ANOTACIÓN QUE LO IDENTIFIQUE COMO PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE.

## 11 COMUNICACIÓN DEL FALLO.

SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **27 DE JUNIO DE 2024**, A LAS **10:00 HORAS**, EN LA **SALA DE JUNTAS UBICADA EN EL DOMICILIO FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, QUINTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO**. SÓLO SE ADMITIRÁ UN REPRESENTANTE POR CADA PARTICIPANTE Y EL USO DE EQUIPOS CELULARES ES RESTRINGIDO.

EN ESTE ACTO SE COMUNICARÁ EL RESULTADO DEL DICTAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, INDICÁNDOSE LAS PROPUESTAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y EL PRECIO MÁS BAJO PARA LA PARTIDA ÚNICA, DANDO A CONOCER LOS IMPORTES RESPECTIVOS.

LOS PARTICIPANTES QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS CITADOS Y QUE EN EL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO **ACREDITEN MEDIANTE ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y PODER NOTARIAL**, QUE CUENTAN CON FACULTADES SUFICIENTES Y BASTANTES PARA OBLIGARSE A NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE REPRESENTAN, EN LOS TÉRMINOS DE LAS PRESENTES BASES Y DE LOS CONTRATOS QUE DE ÉSTAS SE DERIVEN, PODRÁN OFERTAR PRECIOS MÁS BAJOS EN DOS RONDAS COMO MÍNIMO (CON RELACIÓN A LA PROPUESTA ORIGINALMENTE MÁS BAJA), HASTA QUE NO EXISTA UNA PROPUESTA MÁS BAJA OFERTADA POR OTRO PARTICIPANTE. EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE EL **"FORMATO DE SUBASTA" (ANEXO XXII)**, SIENDO RESPONSABILIDAD DE CADA PARTICIPANTE, PRESENTAR EN CADA RONDA EL DESCUENTO QUE OFRECE EN TÉRMINOS PORCENTUALES Y SU EQUIVALENTE EN PESOS. NO SE ACEPTARÁ LA CANCELACIÓN DE LA PARTIDA DEBIDO A PRECIOS OFERTADOS DE MANERA ERRÓNEA O INCOSTEABILIDAD DEL PRECIO OFERTADO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, NUMERAL 5.6 DE LA CIRCULAR UNO 2019 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS" Y A LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS SERVICIOS Y SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO".

**NOTA:** UNA VEZ INICIADO CADA UNO DE LOS EVENTOS REFERIDOS EN LOS NUMERALES **5, 9 Y 11** DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA, NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN PARTICIPANTE POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERAR EL TIEMPO NECESARIO PARA ESTACIONARSE, REGISTRARSE Y ACCEDER AL LUGAR DESIGNADO PARA LOS EVENTOS ANTES DE LA HORA SEÑALADA PARA INICIAR EL ACTO.

## 12 DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

SE DESCALIFICARÁ A LOS PARTICIPANTES, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS SIGUIENTES:

- A) POR EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES Y SU ANEXO TÉCNICO.
- B) POR COMPROBARSE QUE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES HAYA ACORDADO CON OTRO U OTROS NO OFERTAR DESCUENTOS, BONIFICACIONES O PRECIOS A LAS PARTIDAS MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.
- C) POR COMPROBARSE QUE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES HAYA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, Sexto Piso,  
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820  
Ciudad de México.



- D) LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.
- D) POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- E) POR QUE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS SEA INFERIOR AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL OFERTADO EN LAS PARTIDAS, SIN CONSIDERAR EL I.V.A.
- F) POR PRESENTAR DOCUMENTACIÓN FUERA DEL SOBRE CERRADO Y SELLADO DE MANERA INVOLABLE.
- G) POR PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN LA QUE SE COMPRUEBE FALSEDAD.
- H) POR CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LA CIRCULAR UNO 2019 “NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS”.

**13 FIRMA DEL CONTRATO.**

EL PARTICIPANTE GANADOR O SU APODERADO LEGAL, DEBERÁ PRESENTARSE A **FIRMAR EL CONTRATO** DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES (**1 DÍA HÁBIL**), POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES DE LA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, SEXTO PISO, COLONIA TRÁNSITO, DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06820, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CONFORME AL **PUNTO 7.2 DE LAS PRESENTES BASES.**

**14 SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 Y 42 PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PODRÁ SUSPENDER LA LICITACIÓN PÚBLICA EN FORMA TEMPORAL O DEFINITIVA, NOTIFICANDO POR ESCRITO LA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS A TODOS LOS PARTICIPANTES, CUANDO INCURRA EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CAUSAS:

- A) CUANDO EN CUALQUIER ACTO SE CONTRAVENGA LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY, SI ASÍ LO DETERMINA LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y/O EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA “**SIBISO**”.
- B) POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO O GENERAL.
- C) POR CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR.

EN EL SUPUESTO DE QUE DESAPAREZCAN LAS CAUSAS QUE HUBIESEN MOTIVADO LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ESTE PROCEDIMIENTO, EL MISMO SE REANUDARÁ, PREVIO AVISO POR ESCRITO A TODOS LOS PARTICIPANTES.

**15 DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.**

SE EMITIRÁ ESTA DECLARACIÓN CUANDO SE PRESENTE ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, CUANDO:

1. NINGÚN PROVEEDOR HAYA ADQUIRIDO LAS BASES
2. HABIÉNDOLAS ADQUIRIDO NO HUBIEREN PRESENTADO PROPUESTAS
3. LAS POSTURAS PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN O

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)



SUS PRECIOS NO FUEREN CONVENIENTES.

PARA DETERMINAR QUE LOS PRECIOS OFERTADOS NO RESULTAN CONVENIENTES, LA CONVOCANTE DEBERÁ FUNDAR Y MOTIVAR SU RESOLUCIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE MERCADO REALIZADOS PREVIO AL PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

#### 16 PENA CONVENCIONAL.

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.13.4, DE LA CIRCULAR UNO 2019 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS", SE DETERMINA ESTABLECER LA PENA CONVENCIONAL, CONSIDERANDO QUE AL NO REALIZAR LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS SOLICITADO EN EL PLAZO CONVENIDO POR AMBAS PARTES, ESTO CAUSARÍA UN DAÑO DE OPERACIÓN A LA SIBISO, TODA VEZ QUE NO PODRÁ CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS, LO CUAL GENERA GASTOS ADICIONALES EN CASO DE QUE SE REQUIERA LA CONTRATACIÓN INMEDIATA DE ALGUNO DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, POR LO CUAL SE APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

EN ATENCIÓN AL NUMERAL 5.13 DE LA CIRCULAR UNO 2019, EN CASO DE NO CUMPLIR CON LA CALIDAD Y/O EL PERIODO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y LUGAR DE ENTREGA, EL PARTICIPANTE ADJUDICADO SERÁ ACREEDOR DE PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO Y EN PARTICULAR AL NUMERAL 5.13.1 DE LA CIRCULAR UNO 2019. SE APLICARÁ EL 1.0% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL POR LOS SERVICIOS NO ENTREGADOS Y SOLICITADOS EN EL CONTRATO, COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DEL INCUMPLIMIENTO, SIN REBASAR EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALCULADO SOBRE EL IMPORTE DE LOS SERVICIOS DEJADOS DE PRESTAR CONFORME AL TIEMPO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y A SATISFACCIÓN DE LA "SIBISO", ADEMÁS DE LAS PENAS QUE OBSERVE LA LEY, SIENDO ESTE PUNTO NO NEGOCIABLE Y SERÁ INCLUIDO EN EL (LOS) CONTRATO (S) QUE CON MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SE GENERE (N).

EL PAGO DE LOS SERVICIOS ENTREGADOS, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBA REALIZAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES.

#### 17 RESCISIÓN DEL CONTRATO.

CONFORME A LOS ARTÍCULOS 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 63 DE SU REGLAMENTO, LA "SIBISO", PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN PLENO DERECHO Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR LO QUE, DE MANERA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA, SE ENTENDERÁ POR INCUMPLIMIENTO CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

- A) POR INCUMPLIMIENTO DEL (LOS) PARTICIPANTE (S) ADJUDICADO (S) DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL (LOS) CONTRATO (S).
- B) CUANDO EL (LOS) PARTICIPANTE (S) ADJUDICADO (S) INCURRA (N) EN ATRASO, SUSPENDA (N) O NO REALICE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS ESTIPULADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA "SIBISO".
- C) SI SE DETECTA Y ACREDITA, QUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE TENER INCORPORADO A SU PERSONAL A LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

Fernando de Alva Ixtlixióchtli 185, Sexto Piso,  
Col. Transito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820  
Ciudad de México.



SOCIAL (IMSS), CONFORME AL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**18 INTERPRETACIÓN Y CONTROVERSIAS.**

SE ESTABLECE A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 13 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO A LA APLICACIÓN DE MANERA SUPLETORIA DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL VIGENTE Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE RESULTEN APLICABLES.

LAS PARTES SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y RENUNCIARÁN A LA QUE PUDIERE CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES, FUTUROS O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

**19 INCONFORMIDADES.**

LOS PARTICIPANTES AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PODRÁN INTERPONER ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE UN TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DÍA EN QUE SE NOTIFIQUE EL ACTO O RESOLUCIÓN QUE RECURRA, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ASIMISMO, ESTE ÓRGANO HA PUESTO A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS LA "CONSULTA ELECTRÓNICA DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD", EN SU PÁGINA DE INTERNET EN [www.contraloria.cdmx.gob.mx](http://www.contraloria.cdmx.gob.mx) EN LA CUAL LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN PRESENTADO RECURSO DE INCONFORMIDAD, PODRÁN DAR SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS INTERPUESTOS.

**20 NO DISCRIMINACIÓN.**

EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN: SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2019.

CIUDAD DE MÉXICO A 20 DE JUNIO DEL 2024

ATENTAMENTE

LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CDMX

L.C.P. SILVIA ALEJANDRA LIMÓN CARMONA  
COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS

LIC. YARA GLAEL CASTRO HERNÁNDEZ  
J.U.D. DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)



ANEXO I  
"ANEXO TÉCNICO"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	U.M.
ÚNICA	SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)	12	SERVICIO

CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA EL SERVICIO DE REHABILITACIÓN A CADA COME MÓVIL QUE CONSTA DE:

SERVICIO DE REHABILITACIÓN A LOS COMEDORES PÚBLICOS (COME MÓVILES)			
Cvo.	Concepto	Unidad	Cantidad
<b>GENERAL</b>			
1	Mantenimiento correctivo, pulido, limpieza y sanitización a 2 cisternas de lámina galvanizada 1.80 x 1.80 m por 0.80 m de altura, incluye herramienta, equipo de trabajo capacitado, limpieza del área de trabajo, pruebas de funcionamiento, cambio de tubería y/o accesorios en mal estado con descolocación y colocación de los mimos, materiales y mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	SERVICIO	1
2	Mantenimiento correctivo, limpieza y sanitización a cisterna de aguas jabonosas a coladera con tubería de PVC de 4" y válvula de desagüe, a una distancia máxima de 5.0m incluye herramienta, equipo de trabajo capacitado, limpieza del área de trabajo, pruebas de funcionamiento, cambio de tubería y/o accesorios en mal estado con descolocación y colocación de los mimos, materiales y mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	SERVICIO	1
3	Mantenimiento y limpieza de coladera y cambio de tapa, incluye herramienta, equipo de trabajo capacitado, limpieza de área de trabajo, pruebas de funcionamiento, cambio de accesorios en mal estado con desconexión y conexión de los mismos, materiales y mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	SERVICIO	1
4	Rehabilitación de ventana existente, de 0.50 x 1.50 m, incluye cambio de vidrio por acrílico, ajuste y nivelación, y aplicación de pintura de esmalte. (6.0 pzas)	SERVICIO	1
5	Mantenimiento correctivo de puerta doble y chapas de 1.20 x 2.10m, incluye cambio de vidrio por acrílico, incluye herramienta, equipo de trabajo capacitado, limpieza del área de trabajo, pruebas de funcionamiento, cambio de accesorios en mal estado con desconexión y conexión de los mimos, materiales y mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	SERVICIO	1
6	Rehabilitación de pintura exterior en come-móvil, en base a los colores institucionales del gobierno de la CDMX, en muros y techo, y limpieza de muros interiores de material plástico y/o pintura en interior de muros, incluye sustitución de 8 letreros institucionales existentes de vinil, material y mano de obra. (150.0m2 pintura)	SERVICIO	1
7	Mantenimiento correctivo a luminaria de Led en plafón reticular de 0.61 x 0.61m, incluye retiro, colocación, conexión y revisión y reparación de línea de alimentación eléctrica (4.0 pzas), incluye herramienta, equipo de trabajo capacitado, limpieza del área de trabajo, pruebas de funcionamiento, cambio de accesorios en mal estado con desconexión y conexión de los mimos, materiales y mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. (4.0 pzas)	SERVICIO	1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

Fernando de Alva Ixtlixochitl 185, Sexto Piso,  
Col. Transito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820  
Ciudad de México.



8	Rehabilitación de 2 equipos mini-split existente, mantenimiento preventivo, incluye revisión de fugas de gas refrigerante, verificar estado de los soportes, eliminar posibles obstrucciones de aire y limpieza de rejillas, entre otros.	SERVICIO	1
9	Mantenimiento al sistema de cierre y apertura de brazo y limpieza de 3 (tres) lonas de 2.50 x 2.50 m, incluye herramienta, equipo de trabajo capacitado, limpieza del área de trabajo, pruebas de funcionamiento, cambio de accesorios en mal estado como desconexión y conexión de los mimos, materiales y mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. (3.0 pzas)	SERVICIO	1
10	Rehabilitación de plafón reticular de 061x1.22 m existente, incluye nivelación ajuste y sustitución de placas en mal estado. (20.0 m2)	SERVICIO	1
11	Rehabilitación de piso de lámina de come-móvil, incluye asentado, aplicación de pintura epóxica, materiales y mano de obra (20.0m2)	SERVICIO	1
12	Rehabilitación de coladera de 4"x4" en piso de comedor público, incluye cambio de tubería existente hasta depósito de aguas jabonosas, materiales y mano de obra. (2.0 pzas)	SERVICIO	1
13	Rehabilitación de drenaje de lavamanos y tarja, incluye cambio de tubería de PVC de 2", cambio de monomando, sistema de desagüe cespo, material y mano de obra.	SERVICIO	1
14	Mantenimiento a 2 (dos) gavetas de acero inoxidable de 0.60 x 0.40m y 0.30m de profundidad y puerta, incluye limpieza, ajustes, pulido, herramienta, equipo de trabajo capacitado, limpieza del área de trabajo, pruebas de funcionamiento, cambio de accesorios en mal estado con descolocación y colocación de los mimos, materiales y mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. (2.0 pzas)	SERVICIO	1
15	Retiro de parrilla y campana, desconexión de instalaciones y habitación de la barra existente. Así como entrega de los mismos al Área requirente.	SERVICIO	1
16	Mantenimiento a 2 (dos) mesas de acero inoxidable de 0.90 x 0.60 y 0.90 m de altura con un entrepaño en la parte de abajo, y 0.35 x 1.50 y 0.55m de altura incluye limpieza, ajustes, pulido, herramienta, equipo de trabajo capacitado, limpieza del área de trabajo, pruebas de funcionamiento, cambio de accesorios en mal estado con descolocación y colocación de los mimos, materiales y mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	SERVICIO	1
17	Mantenimiento a 2 (dos) gavetas de acero inoxidable de 0.60 x 0.40m y 0.30m de profundidad y puerta, incluye limpieza, ajustes, pulido, herramienta, equipo de trabajo capacitado, limpieza del área de trabajo, pruebas de funcionamiento, cambio de accesorios en mal estado con descolocación y colocación de los mimos, materiales y mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	SERVICIO	1
18	Mantenimiento y reparación del sistema eléctrico: tablero QO4, termo magnéticos, línea de energía eléctrica a 6 salidas, chasis y placa de 6 contactos y/o a pagadores, incluye herramienta, equipo de trabajo capacitado, limpieza del área de trabajo, pruebas de funcionamiento, cambio de accesorios en mal estado con descolocación y colocación de los mimos, materiales y mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	SERVICIO	1
19	Rehabilitación de escaleras metálicas existentes y de bases metálicas de comedor público, incluye asentado y aplicación de esmalte negro secado rápido, material y mano de obra.	SERVICIO	1
20	Mantenimiento correctivo de bomba de 1 hp con reinstalación de conexión eléctrica, incluye herramienta, equipo de trabajo capacitado, limpieza del área de trabajo, pruebas de funcionamiento, cambio de accesorios en mal estado con descolocación y colocación de los mimos, materiales y mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	SERVICIO	1
21	Rehabilitación de soporte de mesas exteriores de acero inoxidable, cambio de cadena y soporte (3.0 juegos)	SERVICIO	1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

Fernando de Alva Iturbide 185, Sexto Piso  
Col. Transito, Alcaldía Cuauhtemoc, CP 06820  
Ciudad de México



2024

Felipe Carrillo  
PUERTO

LUGAR DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

NÚM.	COMEDOR PÚBLICO (COME MÓVIL)	DOMICILIO
1	REHABILITACIÓN DE COMEDOR PÚBLICO ZONA DE HOSPITALES EN TLALPAN	CALLE NIÑO JESÚS SN, BARRIO DEL NIÑO JESÚS, C.P. 14080, TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO
2	REHABILITACIÓN DE COMEDOR PÚBLICO LA RAZA	AVENIDA ANTONIO VALERIANO SN, INTERIOR SN, COL. LA RAZA, C.P. 2990, AZCAPOTZALCO, CDMX.
3	REHABILITACIÓN DE COMEDOR PÚBLICO HOSPITAL GENERAL LA VILLA	CALZADA SAN JUAN DE ARAGON SN, INTERIOR SN, COL. GRANJAS MODERNAS, C.P. 3888, GUSTAVO A. MADERO, CDMX.
4	REHABILITACIÓN DE COMEDOR PÚBLICO PEDIATRICO INFANTIL	CALLE CASTILLA ORIENTE SN, INTERIOR SN, COL. CENTRO DE AZCAPOTZALCO, C.P. 1024, AZCAPOTZALCO, CDMX
5	REHABILITACIÓN DE COMEDOR PÚBLICO CLÍNICA 32	CALZADA DEL HUESO 31, INTERIOR SN, COL. SANTA URSULA COAPA, C.P. 4980, COYOACAN, CDMX
6	REHABILITACIÓN DE COMEDOR PÚBLICO HOSPITAL PARQUE DE LOS VENADOS	AVENIDA MUNICIPIO LIBRE SN, INTERIOR 8N, COL. PORTALES SUR, C.P. 1728, BENITO JUÁREZ, CDMX
7	REHABILITACIÓN DE COMEDOR PÚBLICO HOSPITAL DE LA MUJER	CALLE SALVADOR DÍAZ MIRON 374, INTERIOR SN, COL. SANTO TOMAS, C.P. 11340, MIGUEL HIDALGO, CDMX
8	REHABILITACIÓN DE COMEDOR PÚBLICO HOSPITAL PEDIATRICO	CALLE ARQUITECTO CARLOS LAZO SN, INTERIOR SN, COL. TACUBAYA, C.P. 11870, MIGUEL HIDALGO, CDMX
9	REHABILITACIÓN DE COMEDOR PÚBLICO EN GUSTAVO A. MADERO	CALLE MORELOS SN, INTERIOR SN, COL. CHALMA DE GUADALUPE, C.P. 3720, GUSTAVO A. MADERO, CDMX
10	REHABILITACIÓN DE COMEDOR PÚBLICO JUAN RAMÓN DE LA FUENTE	CALLE REFORMA AERONAUTICA SN, INTERIOR SN, COL. REFORMA POLITICA, C.P. 9730, IZATAPALAPA, CDMX
11	REHABILITACIÓN DE COMEDOR PÚBLICO LOMAS DE TEPEMECATL	CALLE SAN BLAS 73, COL. LOMAS DE TEPEMECATL, C.P. 14780, LOMAS DE TEPEMECATL, TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO
12	REHABILITACIÓN DE COMEDOR PÚBLICO HOSPITAL MATERNO PEDIATRICO	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE SN, INTERIOR SN, COL. XALTOCAN, C.P. 18090, XOCHIMILCO, CDMX

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

Fernando de Alva Istihltochtli 185, Sexto Piso,  
Col. Transito, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820  
Ciudad de México.

28 de 56

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON  
ACENTO SOCIAL



ANEXO II

“OBLIGACIONES FISCALES”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

CIUDAD DE MÉXICO, A ...

LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL  
PRESENTE.

El que suscribe \_\_\_\_\_, en mi carácter de **(representante legal o lo que aplique)** de la sociedad **(nombre de la persona física o moral participante)** con R.F.C., \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de **decir verdad**, conocer el contenido del artículo 58, último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, aceptando de conformidad los términos de las mismas para la participación de mi representada en esta **Licitación Pública Nacional**:

IMPUESTO	APLICA	NO APLICA	MOTIVO POR EL CUAL NO LE APLICA ESTE IMPUESTO
Impuesto Predial			
Impuesto sobre PRESTACIÓN de Inmuebles			
Impuesto sobre Nóminas			
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos			
Impuesto sobre la PRESTACIÓN de Vehículos Automotores Usados			
Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje			
Derechos por el Suministro de Agua			

Asimismo, manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

Supuesto	Aplica	No aplica
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a <b>5 (cinco)</b> años debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es _____		
El domicilio fiscal se encontró en el Distrito Federal dentro de los últimos <b>5 (cinco)</b> años.		
El domicilio se encuentra fuera del Distrito Federal.		
Se cuenta con la autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en algunos de los supuestos que contempla el artículo <b>58 último párrafo de la Ley de</b>		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)



<b>Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México</b> , por lo que cese dicha autorización.	
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por la dictaminación, conforme a los supuestos que marca <b>la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México</b> . En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes: _____.	

(LUGAR Y FECHA)  
**PROTESTO LO NECESARIO**  
(NOMBRE Y FIRMA)

**NOTA 1:** SI LAS CONTRIBUCIONES O LAS OBLIGACIONES FORMALES ES MENOR A CINCO AÑOS, DEBERÁ INDICAR EN SU MANIFIESTO SU CUMPLIMIENTO A PARTIR DE LA FECHA DE LA CUAL SE GENERARON; ASIMISMO, DEBERÁ COMPLEMENTAR SU INFORMACIÓN DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PUNTO 6.1 INCISO H) SEGUNDO PÁRRAFO DE LAS PRESENTES BASES.

**NOTA 2:** ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.



ANEXO II-A

“MANIFIESTO DE CONTRIBUCIONES PARA DOMICILIOS FISCALES FUERA DE LA CDMX”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

CIUDAD DE MÉXICO, A ...

LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL  
P R E S E N T E .

De acuerdo al numeral 5.7.4 inciso II de la Circular Uno 2019, se establece que las personas físicas y/o morales, previo a la formalización del contrato que se les adjudiquen, deberán presentar la constancia de adeudos expedida por la Administración Tributaria que le corresponda o por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, respecto a las siguientes contribuciones: “impuesto predial, impuesto sobre adquisición de inmuebles, impuesto sobre nóminas, impuesto sobre tenencia y uso de vehículos, impuesto sobre prestación de servicios de hospedaje y derechos sobre el suministro de agua”

Al respecto, le informo que *(el domicilio fiscal de mi representada) ó (mi domicilio fiscal)*, se encuentra en una entidad federativa distinta a la Ciudad de México, por lo que no me aplica lo antes señalado, sin embargo, **bajo protesta de decir verdad declaro** que me encuentro al corriente de los impuestos a los que soy sujeto en mi localidad.

Adicionalmente señalo para oír y recibir toda clase de notificaciones, incluso las de carácter personal el siguiente domicilio ubicado en la Ciudad de México, así como el nombre de la(s) persona(s) que podrá(n) recibir dichas notificaciones.

Calle y Número:  
Colonia:  
Demarcación Territorial en la Alcaldía:  
Código Postal:  
Nombre de la(s) persona(s) autorizadas(s):  
Teléfono:

(LUGAR Y FECHA)  
PROTESTO LO NECESARIO  
(NOMBRE Y FIRMA)

**NOTA:** ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C., DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)



ANEXO III

“DATOS GENERALES DEL PARTICIPANTE”  
(PERSONAS MORALES)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

CIUDAD DE MÉXICO, A ...

**LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA**  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL  
P R E S E N T E .

El que suscribe, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa \_\_\_\_\_, **manifiesto bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de **Licitación Pública Nacional**.

EMPRESA		
Razón Social de la Empresa		R.F.C.
DOMICILIO		
Calle	Número	Colonia
Código Postal	Demarcación territorial en la Alcaldía o Municipio	Entidad Federativa
Teléfonos		Correo Electrónico
ACTA CONSTITUTIVA		
No. de Escritura	Fecha	
NOTARIO PÚBLICO		
Nombre	Número	Lugar en el cual se dio fe
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO		
No. de folio mercantil	Fecha de inscripción	
RELACIÓN DE ACCIONISTAS		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

Fernando de Alva Exeliscochitl 185, Sexto Piso,  
Col. Transito, Alcaldía Cuauhtemoc, CP 06820  
Ciudad de México.



<b>DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL</b>			
<b>REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA</b>			
<b>APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL</b>			
Nombre: _____			
<b>DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES</b>			
No. de Escritura	_____	Fecha	_____
<b>NOTARIO PÚBLICO</b>			
Nombre		Número	Lugar en el cual se otorgo
_____		_____	_____
<b>REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO</b>			
No. de folio mercantil	_____	Fecha de inscripción	_____

(LUGAR Y FECHA)  
PROTESTO LO NECESARIO  
(NOMBRE Y FIRMA)

**NOTA 1:** EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA PARTICIPANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO.

**NOTA 2:** ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C., DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

*[Handwritten signature and initials]*



**ANEXO III-A**

**“DATOS GENERALES DEL PARTICIPANTE”  
(PERSONAS FÍSICAS)**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)**

CIUDAD DE MÉXICO, A ...

**LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA**  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL  
PRESENTE.

\_\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, y que cuento con las facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-004-2024 SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

DATOS		
R.F.C.	C.U.R.P.	
DOMICILIO		
Calle	Número	Colonia
Código Postal	Demarcación territorial en la alcaldía o Municipio	Entidad Federativa
Teléfonos	Correo Electrónico	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL		

(LUGAR Y FECHA)  
PROTESTO LO NECESARIO  
(NOMBRE Y FIRMA)

**NOTA 1:** EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA PARTICIPANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO.

**NOTA 2:** ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

**ANEXO IV**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

Fernando de Alva Ixtlilxochitl 185, Sexto Piso,  
Col. Transito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820  
Ciudad de México.

*[Firma manuscrita]*



**CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)**

CIUDAD DE MÉXICO, A ...

**LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA**  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL  
P R E S E N T E .

De conformidad en lo dispuesto en el numeral 5.4.2 de la Circular Uno 2019, \_\_\_\_\_ (nombre de la persona física o moral) \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad que se comprometo a no incurrir por nuestra parte o por interpósita persona, en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento de la **Licitación Pública Nacional LPN-SIBISO-004-2024** así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, y en su caso los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de ella se deriven.

(LUGAR Y FECHA)  
PROTESTO LO NECESARIO  
(NOMBRE Y FIRMA)

**NOTA:** ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

Fernando de Alva Iturbide 185, Sexto Piso,  
Col. Transito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820  
Ciudad de México.

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*



ANEXO V

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

CIUDAD DE MÉXICO, A ...

LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL  
P R E S E N T E .

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA (EN SU CASO), EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL), DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA ES LA SIGUIENTE:

- NOMBRE DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL COMPLETA LEGIBLE)
- TIPO DE EMPRESA (INDICAR SI ES MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA)
- DOMICILIO DE LA EMPRESA (CON TODOS LOS DATOS COMPLETOS Y LEGIBLES)
- NACIONALIDAD DE LA EMPRESA
- NÚMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS
- ACTIVIDAD DESARROLLADA

PARA IDENTIFICAR EL TIPO DE LA EMPRESA SE ENTENDERÁ LO SIGUIENTE:

**MICRO EMPRESA.** LA UNIDAD ECONÓMICA QUE PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD CUENTA HASTA CON 10 EMPLEADOS EN EL CASO DE ACTIVIDAD COMERCIAL.

**PEQUEÑA EMPRESA.** LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 10 A 49 EMPLEADOS.

**MEDIANA EMPRESA.** LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 50 A 249 EMPLEADOS.

**GRAN EMPRESA.** LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 250 EMPLEADOS EN ADELANTE.

(LUGAR Y FECHA)  
PROTESTO LO NECESARIO  
(NOMBRE Y FIRMA)

**NOTA:** ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C., DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)



ANEXO VI  
PROPUESTA TÉCNICA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

CIUDAD DE MÉXICO, A ...

**LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA**  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL  
P R E S E N T E .

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M.
ÚNICA	SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COME MÓVILES)	12	SERVICIO

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CONSIDERAR LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE Y PRESENTAR PROPUESTA DE TODOS LOS CONCEPTOS

SERVICIO DE REHABILITACIÓN DEL COMEDOR PÚBLICO LOMAS DE TEPMECATL EN TLALPAN			
Cvo.	Concepto	Unidad	Cantidad
1	Mantenimiento correctivo, pulido, limpieza y sanitización a 2 cisternas de lámina galvanizada 1.80 x 1.80 m por 0.80 m de altura, incluye herramienta, equipo de trabajo capacitado, limpieza del área de trabajo, pruebas de funcionamiento, cambio de tubería y/o accesorios en mal estado con descolocación y colocación de los mimos, materiales y mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	SERVICIO	1
2	.....		
21	Rehabilitación de soporte de mesas exteriores de acero inoxidable, cambio de cadena y soporte (3.0 juegos)	SERVICIO	1

**CONDICIONES:**

**GARANTÍA DE LOS SERVICIOS:**

**VIGENCIA DE LA OFERTA:**

**GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:**

**PAÍS DE ORIGEN:**

**CARACTERÍSTICAS ADICIONALES A LO SOLICITADO EN LAS BASES:**

(LUGAR Y FECHA)  
PROTESTO LO NECESARIO  
(NOMBRE Y FIRMA)

**NOTA:** ESTE DOCUMENTO ES UNA GUÍA, PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, POR LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR INVARIABLEMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, POR LO CUAL DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

Fernando de Alva Ixtlixochitl 185, Sexto Piso.  
Col. Transito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820  
Ciudad de México



ANEXO VII  
PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

CIUDAD DE MÉXICO, A ...

**LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA**  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL  
P R E S E N T E .

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO
ÚNICA	SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)	12	SERVICIO	
SUBTOTAL				
I.V.A.				
TOTAL				

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CONSIDERAR LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE Y PRESENTAR PROPUESTA DE TODOS LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA PARTIDA.

CVO.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA Y/O MODELO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	Mantenimiento correctivo, pulido, limpieza y sanitización a 2 cisternas de lámina galvanizada 1.80 x 1.80 m por 0.80 m de altura, incluye herramienta, equipo de trabajo capacitado, limpieza del área de trabajo, pruebas de funcionamiento, cambio de tubería y/o accesorios en mal estado con descolocación y colocación de los mimos, materiales y mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	1	SERVICIO		\$	\$
2	Mantenimiento correctivo, limpieza y sanitización a cisterna de aguas jabonosas a coladera con tubería de PVC de 4" y válvula de desagüe, a una distancia máxima de 5.0m incluye herramienta, equipo de trabajo capacitado, limpieza del área de trabajo, pruebas de funcionamiento, cambio de tubería y/o accesorios en mal estado con descolocación y colocación de los mimos, materiales y mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	1	SERVICIO		\$	\$
...	...	...	...	...	...	...
SUBTOTAL						\$
I.V.A.						\$
TOTAL						\$

(Monto Total con Letra)

**GARANTÍA DE LOS SERVICIOS:**

**VIGENCIA DE LA OFERTA:**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

Fernando de Alva Istihochitl 185, Sexto Piso,  
Col. Frانسito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820  
Ciudad de México



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL:**

**PAÍS DE ORIGEN:**

**CARACTERÍSTICAS ADICIONALES A LO SOLICITADO EN LAS BASES:**

(LUGAR Y FECHA)  
PROTESTO LO NECESARIO  
(NOMBRE Y FIRMA)

**NOTA:** ESTE DOCUMENTO ES UNA GUÍA, PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, POR LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR INVARIABLEMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, POR LO CUAL DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON R.F.C., DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.

|

S

N

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

Fernando de Alva Ixtlixóchtli 185, Sexto Piso.  
Col. Transito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820.  
Ciudad de México



ANEXO VIII

REQUISITOS BÁSICOS DEL MODELO DE TEXTO DE FIANZA DE FORMALIDAD DE PROPUESTAS

\_\_\_\_\_ (1) EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE \_\_\_\_\_ (2) M/N, A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO** PARA GARANTIZAR POR \_\_\_\_\_ (3) CON DOMICILIO EN \_\_\_\_\_ (4), EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No \_\_\_\_\_ (5), CONVOCADA POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, TENIENDO POR OBJETO LA PRESTACIÓN DE \_\_\_\_\_ (6). ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES. (FIN DE TEXTO).

EN EL CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE A LA \_\_\_\_\_ (1), ÉSTA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y LO ESTIPULADO EN LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280, 282, 283 Y 293 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASIMISMO, RENUNCIO AL DERECHO QUE LE OTORGA EL ARTICULO 179 DE LA CITADA LEY.

NOTAS:

- (1) NOMBRE DE LA AFIANZADORA.
- (2) IMPORTE EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA, SEGÚN LA MAGNITUD DE LA COTIZACIÓN SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- (3) RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA.
- (4) DOMICILIO FISCAL DE LA EMPRESA.
- (5) NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
- (6) OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

Fernando de Alva Istihlsóchitl 185, Sexto Piso,  
Cof. Transito, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820  
Ciudad de México.



ANEXO IX

REQUISITOS BÁSICOS DEL MODELO DE TEXTO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD

FIANZAS \_\_\_\_\_ (1) EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE \_\_\_\_\_ (2) M/N,

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PARA GARANTIZAR POR \_\_\_\_\_ (3) EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PENAS CONVENCIONALES, ASÍ COMO LA BUENA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, DERIVADO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN NUMERO \_\_\_\_\_ (4), DE FECHA \_\_\_\_\_ (5), POR UN IMPORTE DE \$ \_\_\_\_\_ (6), (CON NUMERO Y LETRA) \_\_\_\_\_ (7), PARA LA PRESTACIÓN DE \_\_\_\_\_ (8), CON PLAZO DE ENTREGA DEL \_\_\_\_\_ (9), DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL \_\_\_\_\_ (10), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADA POR LA LICENCIADA BERTHA NOELIA MARES SILVA, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL Y POR LA OTRA \_\_\_\_\_ (3), CON R.F.C.: \_\_\_\_\_ (11), CON DOMICILIO EN \_\_\_\_\_ (12), LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

- A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.
- B) QUE EN EL CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS OBJETOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE SE GARANTIZAN CON LA FIANZA, O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA DE DICHA PRÓRROGA O ESPERA;
- C) LA FIANZA GARANTIZA LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO /SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.
- D) QUE EN CASO DE QUE EL FIADO NO REALICE LA SUSTITUCIÓN DE ESTA FIANZA POR LA DE VICIOS OCULTOS, ACEPTA QUE ESTA FIANZA SE PRORROGUE POR UN AÑO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONVENIO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS SERVICIOS DE \_\_\_\_\_ (8), DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO.
- E) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA SOLICITUD EXPRESA Y POR ESCRITO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
- F) EN EL CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE A LA \_\_\_\_\_ (1), ÉSTA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y LO ESTIPULADO EN LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES PARA LA CIUDAD MÉXICO, ASÍ COMO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280, 282, 283 Y 293 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASIMISMO, RENUNCIO AL DERECHO QUE LE OTORQUE EL ARTICULO 179 DE LA CITADA LEY.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

Fernando de Alva Ixtlilcochitl 185, Sexto Piso.  
Col. Transito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820.  
Ciudad de México

Handwritten marks: a vertical line, a large 'S', and a signature.



G) LA \_\_\_\_\_ (1), PAGARÁ A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN TÉRMINOS DE LA LEY, LA CANTIDAD DE \$ \_\_\_\_\_ (2), LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL FIADO HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.

**NOTAS:**

- (1) NOMBRE DE LA AFIANZADORA.
- (2) IMPORTE EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA POR EL 15% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR I.V.A.
- (3) DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
- (4) NÚMERO DEL CONTRATO
- (5) FECHA DEL CONTRATO ADJUDICADO (DÍA/MES/AÑO)
- (6) IMPORTE DEL CONTRATO CON NÚMERO NO INCLUYENDO IVA
- (7) IMPORTE DEL CONTRATO CON LETRA
- (8) OBJETO DEL CONTRATO
- (9) PERIODO DE ENTREGA: DEL (DÍA/MES/AÑO) AL (DÍA/MES/AÑO)
- (10) NÚMERO Y CONCEPTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
- (11) R.F.C. DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL
- (12) DOMICILIO FISCAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL (CALLE, COLONIA, DELEGACIÓN Y C.P.)

**LA FIANZA DEBERÁ TRAER NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRME.**



ANEXO X

ENTREGA Y EVALUACIÓN DE MUESTRAS.

PRESENTACIÓN DE MUESTRA FÍSICA PARA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

INSTRUCCIONES PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR MUESTRA FÍSICA DE \_\_\_\_\_.

MUESTRA IDENTIFICADA CON UNA ETIQUETA INDICANDO:

- NOMBRE DE LA EMPRESA.
- NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
- NÚMERO DE PARTIDA, DESCRIPCIÓN, MARCA Y LUGAR DE PROCEDENCIA DEL INSUMO.

LA ETIQUETA DEBERÁ ESTAR PERFECTAMENTE ADHERIDA A LA MUESTRA, DERIVADO DE QUE EL ÁREA USUARIA NO SE HARÁ RESPONSABLE SI EN LA EVALUACIÓN NO SE ENCUENTRA IDENTIFICADA LA MUESTRA.

EL NO PRESENTAR MUESTRAS O PRESENTAR MUESTRAS QUE NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, O PRESENTARLAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS.

CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	CATÁLOGO
1				
2				
3...				

ACEPTO LAS PRUEBAS QUE SE REALIZARÁN COMO PARTE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

Fernando de Alva Ixtlixóchtli 185, Sexto Piso,  
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820  
Ciudad de México.

NO APLICABLE

J  
S  
H



ANEXO XI

MANIFESTACIÓN DE QUE EL PARTICIPANTE TENDRÁ CALIDAD DE PATRÓN.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

CIUDAD DE MÉXICO, A ...

**LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA**  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL  
P R E S E N T E .

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) TENDRÉ LA CALIDAD DE PATRÓN, RESPECTO DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, POR LO QUE LA "SIBISO" NO PODRÁ CONSIDERARSE PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES. EN CASO DE CONTROVERSA LABORAL CON ALGUNO O VARIOS DE SUS TRABAJADORES, (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) ASUMIRÉ TOTALMENTE LA RESPONSABILIDAD LABORAL Y ECONÓMICA CON RESPECTO A SU PERSONAL.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL PARTICIPANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

**NOTA:** ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)



ANEXO XII

MANIFESTACIÓN DE QUE CONTARÁ CON LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES O AVISOS QUE APLIQUEN.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

CIUDAD DE MÉXICO, A ...

**LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA**

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL  
P R E S E N T E .

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL), EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CONTARÉ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES O AVISOS QUE EN SU CASO APLIQUEN ANTE LAS DIVERSAS AUTORIDADES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y DE QUE ASUMIRÉ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE INFRINJA PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCIÓN O DERECHOS DE AUTOR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL PARTICIPANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

**NOTA:** ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON  
ACENTO SOCIAL



ANEXO XIII

MANIFESTACIÓN DE NO CEDER NI SUBCONTRATAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

CIUDAD DE MÉXICO, A ...

**LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA**

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL  
P R E S E N T E .

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) NO CEDERÉ NI SUBCONTRATARÉ NI TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL PARTICIPANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

**NOTA:** ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



ANEXO XIV

MANIFESTACIÓN DE CONTAR CON RECURSOS Y DEMÁS REQUISITOS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

CIUDAD DE MÉXICO, A ...

**LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA**  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL  
P R E S E N T E .

MANIFIESTO, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) CUENTO CON LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS BASES, ASÍ COMO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA, PARA ATENDER LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL PARTICIPANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

**NOTA:** ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.

*[Handwritten signature]*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON  
ACENTO SOCIAL



ANEXO XV

MANIFESTACIÓN DE QUE LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL NO HAN SIDO MODIFICADAS O REVOCADAS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

CIUDAD DE MÉXICO, A ...

**LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA**  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL  
PRESENTE.

MANIFIESTO, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE LAS FACULTADES COMO APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL DE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL), NO ME HAN SIDO MODIFICADAS O REVOCADAS.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL PARTICIPANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

**NOTA:** ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)



ANEXO XVI

MANIFESTACIÓN DE NO DESEMPEÑAR CARGO PÚBLICO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

CIUDAD DE MÉXICO, A ...

**LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA**

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL  
P R E S E N T E .

(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA), EN RELACIÓN CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** MI CONDICIÓN Y/O LA DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS RESPECTO A LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

SUPUESTO	SI	NO
DESEMPEÑO, EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO		
DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PUBLICO, SIN EMBARGO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.		

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL PARTICIPANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

*[Firma manuscrita]*

**NOTA:** ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON  
**ACENTO SOCIAL**



ANEXO XVII

MANIFESTACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR EL CONTENIDO DE LAS BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

CIUDAD DE MÉXICO, A ...

**LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA**  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL  
P R E S E N T E .

MANIFIESTO, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) CONOZCO Y ACEPTO EL CONTENIDO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, INCLUYENDO SUS ANEXOS, ASÍ COMO DEL ACTA DERIVADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DOCUMENTOS QUE ME FUERON PROPORCIONADOS POR LA SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL PARTICIPANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

**NOTA:** ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON  
**ACENTO SOCIAL**



ANEXO XVIII

MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

CIUDAD DE MÉXICO, A ...

**LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA**

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL  
P R E S E N T E .

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO ME ENCUENTRO EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADOS O SANCIONADO POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS.

ASIMISMO, PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, IGUALMENTE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS, Y EL PERSONAL DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS, NO TIENEN, Y NO HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

NOMBRE	CARGO
LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA	DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
L.C.P. SILVIA ALEJANDRA LIMÓN CARMONA	COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. YARA GLAEL CASTRO HERNÁNDEZ	J.U.D. DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES
MTRO. MIGUEL ARMANDO MONTECINO MONTECINO	ASESOR DE LAS SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
LIC. JUAN REYES GONZÁLEZ	SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO OPERATIVO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL PARTICIPANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON  
ACENTO SOCIAL



ANEXO XIX

MANIFESTACIÓN DE LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

CIUDAD DE MÉXICO, A ...

**LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA.**  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS. EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y  
BIENESTAR SOCIAL  
**PRESENTE**

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) AUTORIZO A LA "SIBISO" A VERIFICAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL PARTICIPANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

**NOTA:** ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON  
**ACENTO SOCIAL**



ANEXO XX

MANIFESTACIÓN EN CASO DE CAMBIAR DE DOMICILIO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

CIUDAD DE MÉXICO, A ...

**LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA.**  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS. EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y  
BIENESTAR SOCIAL  
**PRESENTE**

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE QUE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) CAMBIE DE DOMICILIO FISCAL, ESTO SERÁ NOTIFICADO A LA "SIBISO" DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A DICHO CAMBIO, Y SEÑALARÉ OPORTUNAMENTE EL NUEVO DOMICILIO, ASÍ COMO EL CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO (S) TELEFÓNICO (S) CORRESPONDIENTE (S).

PROTESTO LO NECESARIO

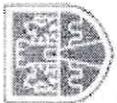
NOMBRE DEL PARTICIPANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

**NOTA:** ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON  
ACENTO SOCIAL



ANEXO XXI

FORMATO DE DICTAMEN TÉCNICO DE LA DOCUMENTACIÓN  
(USO EXCLUSIVO DEL ÁREA REQUIRENTE)

PARTIDA PRESUPUESTAL: (3)  
NOMBRE Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO (1)  
FECHA DE ELABORACIÓN: (2)

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL 5.9 "DEL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN" ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR UNO 2019 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS" Y AL NUMERAL 10.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN CALITATIVA "A LA LUZ DE LAS PROPUESAS TÉCNICAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE LLEVA A CABO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESAS PRESENTADAS, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR LAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

INCISO	NOMBRE PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTE 1		NOI BRL PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTE 2		NOMBRE PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTE 3	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
(4)		(5)				(6)

DICTAMEN: UNA VEZ LLEVADO A CABO EL ANÁLISIS "PARTICIPANTE IV" DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SE DETERMINA ... (7)

ELABORÓ

(NOMBRE, CARGO Y FIRMA)

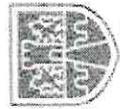
AUTORIZÓ

(NOMBRE, CARGO Y FIRMA)

- (1) NOMBRE Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
- (2) FECHA DE ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
- (3) PARTIDA PRESUPUESTAL EN LA QUE SE CLASIFICA
- (4) INCISO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA CONFORME AL NUMERAL 6.2 PROPUESTA TÉCNICA.
- (5) DOCUMENTOS TÉCNICOS PRESENTADOS CONFORME AL NUMERAL 6.2 PROPUESTA TÉCNICA
- (6) INDICAR MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO PARA CADA INCISO Y POR CADA PARTICIPANTE.
- (7) EMISIÓN DE DICTAMEN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

Fernando de Alva Ixtlixochitl 185, Sexto Piso,  
Col. Transito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820  
Ciudad de México.



ANEXO XXI-A

FORMATO DE DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PARTIDAS OFERTADAS (USO EXCLUSIVO DEL ÁREA REQUIRENTE)

NOMBRE Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO (1)

PARTIDA PRESUPUESTAL: (3)

FECHA DE ELABORACIÓN: (2)

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NÚMERO 5.9 "DEFINICIÓN Y D ADJUDICACIÓN" ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR UNO 2019 "NORMA TIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS" Y AL NÚMERO 10.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PPC PU, CTRR Y T. "NORMAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE LLEVA A CABO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUUESTAS PRESENTADAS, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR LAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS CITADOS POR LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

Table with columns: PARTIDA, DESCRIPCIÓN, NOMBRE PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTE 1, MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO (OP. DE. CIONL.), NOMBRE PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTE 2, MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO (OBSERVACIONES), NOMBRE PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTE 3, MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO.

DICTAMEN: UNA VEZ LLEVADO A CABO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA... (7)

ELABORÓ: \_\_\_\_\_ AUTORIZÓ: \_\_\_\_\_ (NOMBRE, CARGO Y FIRMA)

- (1) NOMBRE Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
(2) FECHA DE ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
(3) PARTIDA PRESUPUESTAL EN LA QUE SE CLASIFICA
(4) NÚMERO DE PARTIDA PRESENTADA CONFORME ANEXO I "ANEXO TÉCNICO"
(5) DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO CONFORME ANEXO I "ANEXO TÉCNICO"
(6) INDICAR MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO PARA CADA PARTIDA
(7) EMISIÓN DE DICTAMEN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024 SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COMIE-MÓVILES)

Fernando de Alva Beltráncame 185, Sexto Piso. Cód. Postal, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820 Ciudad de México.



ANEXO XXII  
PROPUESTA DEL "PARTICIPANTE" PARA ADJUDICAR A MEJOR CONDICIÓN DE PRECIO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 43 fracción II segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, para el Distrito Federal que a la letra dice: Se comunicará a los participantes que en ese mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los SERVICIOS objeto de la Licitación Pública, en beneficio del Área Convocante, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para el Área Convocante, lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral participante, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto. De conformidad con los Lineamientos Generales para la Presentación de Precios Más Bajos para los Bienes y/o Servicios Objeto del Procedimiento Licitatorio, publicados el 14 de Abril del año 2010 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, se establecen los fines y procedimientos a realizar por la convocante, a efecto de que los participantes presenten precios más bajos en términos porcentuales para los SERVICIOS objeto del presente procedimiento.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL		CONCEPTO	
No. LPN-SIBISO-004-2024		SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)	
Persona Física o Moral:			
Documento que acredita su representación			

Partida	Descripción del Servicio	Cantidad	U.M.	Precio más bajo	Participante con el precio más bajo	Primera Ronda		Segunda Ronda	
						%	importe	Precio más bajo 1ra. ronda	%

SOSTENIMIENTO DE PRECIO DEFINITIVO
DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE, FIRMA Y FECHA

CLÁUSULA: Una vez determinado el participante que haya ofertado el precio más bajo por los bienes o servicios requeridos y como consecuencia haya resultado adjudicada, se compromete a sostener y cumplir la presente propuesta conforme a lo estipulado por el representante legal debidamente acreditado por la empresa que representa.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIBISO-004-2024  
SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LOS COMEDORES PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO (COME-MÓVILES)

Fernando de Alva Ixtlixcochmil 185, Sexto Piso,  
Col. Transito, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06820  
Ciudad de México.

- El pago de la contratación: conforme a lo establecido en las bases concursales.
- Fecha de firma del contrato: para la LPN-SIBISO-004-2024 dentro de las 24 horas siguientes (1 día hábil), posteriores al acto de comunicación del fallo.
- Vigencia del contrato: Será el indicado en las bases.
- Plazo para la entrega de los bienes y/o servicios: Será el indicado en la bases
- Lugar de entrega de los bienes y/o servicios: Conforme a lo estipulado en las bases.
- Negociación: Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los servidores públicos designados como responsable de la licitación son la Lic. Bertha Noelia Mares Silva, Directora General de Administración y Finanzas, la L.C.P. Silvia Alejandra Limón Carmona, Coordinadora de Recursos Materiales y Servicios y la Lic. Yara Glael Castro Hernández, Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales en la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México.
- Tratados: Este procedimiento no se efectuará bajo la cobertura de algún tratado.
- En el presente procedimiento de licitación pública está prohibida cualquier forma de discriminación, sea por acción u omisión, por razones de origen étnico o nacional, género edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencia o identidad sexual o de género, estado civil, apariencia externa o cualquier otra análoga, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5.1.2 de la Circular UNO 2019.

**CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE JUNIO DE 2024**

(Firma)

**LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL**

# CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

## SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 004-2024

**Lic. Bertha Noelia Mares Silva, Directora General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México**, en cumplimiento a las disposiciones que se establecen: En el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 32, 33, 34 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 129 fracción IX del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; así como el numeral 5.3.1 de la Circular Uno 2019 Normatividad en Materia de Administración de Recursos, convoca a personas físicas y morales a participar en la **Licitación Pública de carácter Nacional**, con la finalidad de conseguir mejores precios y condiciones de entrega, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fechas límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas	Dictamen y Fallo
LPN-SIBISO-004-2024	\$3,000.00	24/06/2024	25/06/2024 14:00 horas	26/06/2024 10:00 horas	27/06/2024 10:00 horas
<b>Partida</b>	<b>Clave CABMS</b>	<b>Descripción:</b>			<b>Unidad de Medida</b>
1	3511000004	Rehabilitación de los Comedores Públicos en la Ciudad de México (Come móviles)			12 Servicio

-Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta los días jueves 20, viernes 21 y lunes 24 de junio de 2024, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, en la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, Sexto Piso, Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06820, en la Ciudad de México.

-Pago de bases: El interesado deberá acudir al domicilio de la "Convocante" ubicado en Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, Sexto Piso, Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06820, en la Ciudad de México, específicamente en la Jefatura de Unidad Departamental de Contabilidad y Registro en un horario de 10:00 a 14:00 horas, en donde solicitará la Línea de Captura por concepto de "Venta de Bases Licitación", misma que deberá ser única e intransferible; el interesado deberá proporcionar al personal asignado de dicha Jefatura el nombre de la empresa y/o persona física así como su Registro Federal de Contribuyentes; una vez obtenida la línea de captura, el interesado realizará una transacción interbancaria que tendrá un costo de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) es responsabilidad del interesado realizar el trámite de pago dentro de los periodos y horarios establecidos, no se aceptarán comprobantes de transferencias y comprobante de pago electrónico (SPEI) fuera del periodo y horario establecido, NO habrá devolución de dinero por ese motivo ni se aceptarán pagos en efectivo. Una vez que el interesado obtenga el comprobante de pago de las bases deberá acudir a la oficina de la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales para su inscripción al procedimiento correspondiente en los días y horarios establecidos, donde se le generará un Recibo de Compra de Bases", siempre y cuando el pago se vea reflejado en el "Sistema de Depósitos de la Unidades Responsables del Gasto".

-Actos de la licitación: Se llevarán a cabo en las oficinas de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, sita en: Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, Quinto Piso, Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06820, en la Ciudad de México. Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación.

-Propuestas: Redactadas en idioma español y ofertar precios fijos, unitarios y en moneda nacional.

-Anticipo: No se otorgará anticipo